

PRIMAVERA, 21 de Febrero de 2020

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3) El Decreto N°001/Sección A por apertura del Presupuesto Municipal año 2020; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 675 de fecha 22/08/2016 que designa la Subrogancia de la Dirección de Administración y Finanzas y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: TRANSBANK S.A. Rut 96689310-9

La Cantidad de 1,798 UN MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL SERVICIO DE RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE AL USO DE SISTEMA TRANSBANK, POR CONCEPTO DE COMISIÓN POR VENTAS DE DEBITO, (MESCDE NOVIEMBRE 2019) CONTRATADO POR EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES ADJUNTOS

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	30772000	11/12/2020	1,798

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS		1,798
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1,798	
Totales		1,798	1,798

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		1,798
215-22-10-003-000-000	SERVICIO DE GIROS Y REMESAS	1,798	
Totales		1,798	1,798



CRISTINA VARGAS VIVAR  
SECRETARIA MUNICIPAL



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
DIRECTOR DE CONTROL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
ALCALDE



JUAN CARLOS MANCILLA PÉREZ  
DAF (S)

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_



*Handwritten signature: Andrés Cominos*